



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 085-2011-UNAM

Moquegua, 17 de Marzo del 2011

VISTO:

El Informe N° 042-2011-SG/CO/UNAM, de fecha 31 de enero del 2011, comunicando la aprobación de la propuesta presentada por el Ing. MSc. Augusto Padilla Yépez, para realizar el Levantamiento de las Observaciones del 2do. I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua; asimismo se aprueba la Contratación de un Asistente Técnico Externo para realizar labores de recolección de datos y colaborará con el procesamiento; Informe N° 048-2011-SG/CO/UNAM, de fecha 04 de febrero del 2011; Oficio N° 033-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 27 de enero del 2011, Carta N° 003-2011-APY, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Carta N° 003-2011-APY, de fecha 27 de enero del 2011, el Ing. MSc. Augusto Padilla Yépez, eleva la propuesta de realizar el levantamiento de observaciones del Informe Preliminar del Segundo Informe de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua, en el cual presenta la oferta económica, el contenido del trabajo de acuerdo a las directivas del CONAFU;

Que, mediante Oficio N° 033-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 27 de enero del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, aprueba el plan de trabajo así como el presupuesto presentado, asimismo sugiere someter a consideración de la Comisión Organizadora y proceder y en caso de ser aceptada, con la correspondiente Resolución y tramite respectivo;

Que, mediante Informe N° 048-2011-SG/CO/UNAM, de fecha 04 de febrero del 2011, se comunica la contratación del Sr. Alexander Oliver Urbina Castro, como Asistente Técnico Externo, para realizar las labores de recolección de datos y colaborar en el procesamiento de los mismos del 2do. I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 042-2011-SG/CO/UNAM, de fecha 31 de enero del 2011, se comunica la aprobación de la propuesta presentada por el Ing. MSc. Augusto Padilla Yépez para realizar el Levantamiento de las Observaciones del 2do. I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua; asimismo se aprueba la Contratación de un Asistente Técnico Externo para realizar labores de recolección de datos y colaborará con el procesamiento;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 26 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta presentada por el Ing. MSc. Augusto Padilla Yépez, para realizar el levantamiento de las Observaciones del 2do. I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua, en un plazo de 60 días hábiles, aprobando para tal efecto el monto de S/. 10,750.00 Nuevos Soles por los servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la contratación de el Sr. Alexander Oliver Urbina Castro, como Asistente Técnico Externo, para realizar la labor de recolección de datos y colaborar en el procesamiento de los mismos del 2do. I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua, por un periodo de 60 días hábiles; con un monto mensual de S/. 1,700.00 Nuevos Soles como retribución por los servicios.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL





CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



09.36

INFORME N° 042 -2011-SG/CO/UNAM

A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Secretario General

ASUNTO : ACUERDOS DE COMISIÓN ORGANIZADORA

REFERENCIA : Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Enero del 2011

FECHA : 31 de Enero del 2011

Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente e informar a su Despacho que el Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Enero del 2011 con relación al Oficio N° 033-2011-VA/CO/UNAM, de la Vicepresidencia Académica sobre Propuesta para el levantamiento de las Observaciones del Segundo IDEA presentado por el MSc. Augusto Padilla Yépez llegó al siguiente Acuerdo:

ACUERDOS:

- Aprobar la propuesta presentada por el MSc. Augusto Padilla Yépez para realizar el Levantamiento de las Observaciones del 2do I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua, en un plazo de 60 días hábiles; aprobando para tal efecto el monto de S/. 10,750.00 Nuevos Soles por los servicios.
- Aprobar la contratación de un Asistente Técnico externo para realizar la labor de recolección de datos y colaborar en el procesamiento de los mismos del 2do I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua, por un periodo de 60 días hábiles; con un monto mensual de S/. 1,700.00 Nuevos Soles como retribución por los servicios.

Es cuanto informo a su Despacho con la finalidad de remitir el presente Informe a la Oficina de Planificación y Presupuesto para la certificación presupuestal y a la Oficina de Abastecimiento y Almacén para la implementación del presente acuerdo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
 SECRETARIO GENERAL

Sede Principal: Calle Antigua de Samegua N° A-8A Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe

MOQUEGUA - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 048 -2011-SG/CO/UNAM

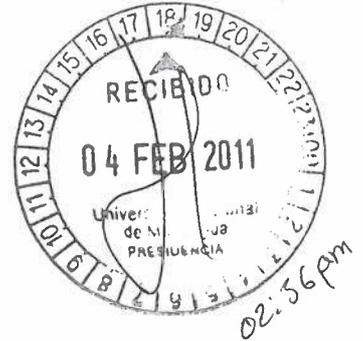
A : DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Secretario General

ASUNTO : Contratación de Asistente Técnico Externo

REFERENCIA : Informe N° 042-2011-SG/CO/UNAM.

FECHA : 04 de Febrero del 2011



Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo, e informar a su Despacho, en atención al documento de la referencia, sobre la contratación del señor Alexander Oliver Urbina Castro, como Asistente Técnico Externo, realizando las labores de recolección de datos y colaborar en el procesamiento de los mismos del 2do I.D.A.E. de la Universidad Nacional de Moquegua, por un periodo de 60 días con una retribución de S/.1,700.00 Nuevos Soles. Se adjunta Curriculum Vitae.

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de remitir el presente a la Oficina de Planificación y Presupuesto para la certificación presupuestal y a la Unidad de Abastecimiento y Almacén para la implementación del presente acuerdo.

Atentamente,


Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL



C.C. Archivo

Sede Principal: Prolongación Calle Ancash s/n - Telefax 053 - 463559 461589 MOQUEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe

MOQUEGUA - PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Moquegua, 27 de Enero del 2011

OFICIO N° 033 -2011-VAC/CO/UNAM

Señor:

Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



ASUNTO: CARTA DE PROPUESTA PARA EL LEVANTAMIENTO
LAS OBSERVACIONES DEL 2DO. I.D.A.E. PRESENTADO
POR EL ING. A. PADILLA YEPEZ.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento lo siguiente:

Respecto a la Carta - Propuesta, presentada por el Ing. Augusto Padilla Yopez para realizar el levantamiento de las observaciones del 2do. I.D.A.E. y remitido por su despacho a esta Vicepresidencia para conocimiento y opinión, debo expresar a usted:

- He leído con atención el contenido de la propuesta así como la hoja de vida y la sustentación verbal que hiciera el Ing. Padilla, encontrando conforme a los requerimientos que la Institución demanda para proceder al levantamiento de las observaciones del 2do. I.D.A.E., cuyo plazo para ser entregado a CONAFU vence al termino de 60 días hábiles del presente año.
- Así mismo el monto de la propuesta que asciende a la suma de 10,750.00 nuevos soles lo considero aceptable por ser menor a las propuestas anteriores que hicieran otros profesionales para realizar el mismo trabajo.
- La solicitud para brindarle un espacio en uno de los ambientes de esta vice Presidencia, así como, las facilidades de un equipo de oficina: computadora, impresora y útiles de escritorio, son requerimientos mínimos que deberán ser dispuestos por su Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

UNAM / FOL. N°
PRES



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- Finalmente, el ejecutor de dicha propuesta solicita la contratación de un asistente técnico externo quien deberá realizar la labor de recolección de datos y colaborar en el procesamiento de los mismos por un monto mensual de S/. 1700.00 nuevos soles, por un periodo de 04 meses. Se entiende que este monto de pago al asistente del Ing. Padilla es separado al monto de remuneración pactada para la realización de dicho proyecto (Levantamiento de las observaciones del 2do. I.D.A.E.). Es decir deberá constituir contrato separado.
- En consecuencia, aprobado el plan de trabajo así como el presupuesto presentado por el solicitante, sugiero a usted someter a consideración de la Comisión Organizadora y proceder, en caso de ser aceptado, con la correspondiente Resolución y trámite respectivo.
- Se ha establecido que el trabajo empezara el 27 del presente mes

Es cuanto puedo opinar al respecto S.M.P.

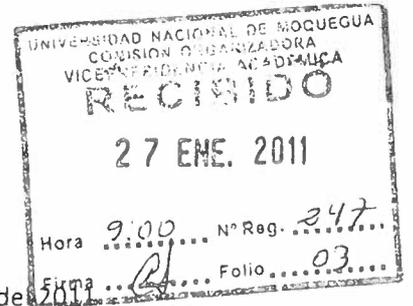
Agradeciendo la atención dispensada al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO
DR. JORGE EDUARDO VILLAPUERTE RECHARTÉ
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEV/VAC
lrp/sec
Cc. Archivo
Adjunta: 02 files

Prov: 0367-2011
Pasa a: S.G. ENE: 2011
Para: Atención



CARTA N°003-2011-APY.

Moquegua 27 de Enero de 2011

DR. ELI ESPINOZA ATENCIA.

PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE MOQUEGUA.

CIUDAD.

ES GRATO DIRIGIRME A UD. PARA EXPRESARLE MI SALUDO Y POR SU INTERMEDIO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA QUE TAN ACERTADAMENTE VIENE DIRIGIENDO.

EL PROPOSITO DE LA PRESENTE ES PONER A VUESTRA CONSIDERACION LA PROPUESTA DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DEL SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PARA CUYO EFECTO ME PERMITO PRESENTARLE LA OFERTA ECONOMICA, EL CONTENIDO DEL TRABAJO DE ACUERDO A LAS DIRECTIVAS DEL CONAFU, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE PRESENTACION DEL MISMO EN 60 DIAS HABILES. ASI MISMO ADJUNTO MI CURRICULUM VITAE .

AGRADECIENDOLE POR LA DEFERENTE ATENCION QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE ,EXPRESO A UD. LOS SENTIMIENTOS DE MI MAYOR CONSIDERACION Y ESTIMA.

ATENTAMENTE.

X

Ing. Msc. Augusto Padilla Yopez.

CIP 7932



PROPUESTA TECNICA ECONOMICA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME PRELIMINAR DEL SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACION DE LA UNAM.

PRESENTACION.- La Universidad Nacional de Moquegua, es una universidad de reciente creación, y viene desarrollando sus actividades, para el cual se elaborara y se efectivizara el levantamiento del 2do Informe de Autoevaluación de las actividades académicas y de gestión administrativa, la misma que fue actualizada por CONAFU y dio a conocer que es necesario efectuar el levantamiento de las mismas, para cuya labor me permito elevar a usted la presente propuesta técnica de levantamiento de las observaciones formuladas por el CONAFU.

El suscrito ha participado evaluando y en el levantamiento de observaciones de los I.D.A.E. presentado por las Universidades Nacionales: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA (Pucallpa) y de la UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - UNAJMA- de (Andahuaylas).

JUSTIFICACION.- Elaborar el levantamiento de las observaciones presentadas por el CONAFU, al 2do. Informe de Autoevaluación de la UNAM, es necesario toda vez que permitiera corregir las deficiencias presentadas por la UNAM, las cuales son aceptable de análisis y de subsanar dentro del plazo señalado por el CONAFU en 60 días hábiles.

OBJETIVO.-El objetivo del presente trabajo es realizar el levantamiento al 2do. Informe de Autoevaluación de la UNAM, correspondiente al año 2009 (semestre I y semestre II), planteados por el CONAFU

METODOLOGIA.-El trabajo se desarrollara en base a la revisión del PDI y del informe de Autoevaluación 2009, presentado por la UNAM al CONAFU, la revisión de documentos de gestión y coordinación con las áreas académicas y administrativas de la UNAM. Verificación INSITU que presente considerar un mejor análisis para el levantamiento de las observaciones.

PRODUCTO.- Es elaborar un documento denominado levantamiento de de observaciones del 2do. Informe de Autoevaluación de la UNAM, debidamente formulada y acompañado de la documentación sustentadora de acuerdo a las indicaciones contenidas en el documento del CONAFU. Se levantara las 20 observaciones formuladas en el informe del CONAFU y cumplir con ello la recomendación contenida en el oficio del CONAFU, que indica: Se recomienda a la UNAM para que sirva levantar las observaciones encontradas en el 2do. I.D.A.E. correspondiente al periodo 2009 - I , 2009 - II.

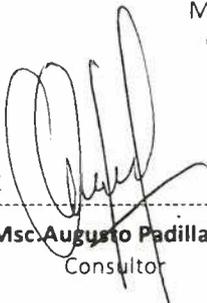
TIEMPO DE EJECUCION DE TRABAJO.- El proyecto se plantea desarrollar en 60 días calendarios, a partir del día 27 del presente mes.



COSTO DEL PROYECTO.- El monto de la propuesta económica es de S/.10,750.00 nuevos soles pagaderos de la siguiente forma: El 40% a la firma del contrato y el saldo a la entrega del documento. Los aspectos a modificar serán proporcionados por la universidad al consultor, así como la documentación de la gestión, y la contratación de un asistente externo por un monto de S/.1,700.00 nuevos soles mensuales, por un periodo de 04 meses a propuesta del consultor, se plantea también considerar las facilidades de un ambiente de trabajo con mobiliario y equipo de oficina: Equipo de computo, impresora y material de escritorio en general.

DEL DOCUMENTO A ENTREGAR.- El informe del levantamiento de las observaciones al 2do. I.D.A.E., se presentara a la **UNAM** en versión física y versión electrónica, en número de 02 ejemplares en versión física debidamente foliados y 3cd.

Moquegua, 27 de Enero del 2011.



Ing. Msc. Augusto Padilla Yopez
Consultor

AUGUSTO PADILLA YEPEZ
INGENIERO AGRONOMO MSc.



I.- DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido : **Augusto Padilla Yépez**
Lugar y fecha de Nacimiento : Iquitos 21 de Enero de 1943
Estado Civil : Casado
Domicilio : Jr.Lima 314 -A -Moquegua.
Profesión : Ingeniero Agrónomo
Grado Académico : Magíster Scientiae
Colegiatura : CIP 7932
DNI N° : 05371753
Email : aupady@hotmail.com
Teléfono : 966580348.

II.- NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Educación Superior : Universidad Nacional de la Amazonia
Peruana -UNAP- Iquitos
Título Profesional : Ingeniero Agrónomo - 1968
Estudios de Post - Grado : Universidad de Costa Rica - CATIE.
1975 - 1976. Costa Rica
Grado Académico : Magíster Scientiae. Especialidad: Cultivos
Tropicales
Curso de Especialización : Curso Internacional de Especialización en
Evaluación, Acreditación y Certificación de
Universidades (Setiembre 2006 - Abril 2007)

III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA- UNAP:

Docente en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana - UNAP: Adscrito a la Facultad de Agronomía con 30 años de servicio alcanzando la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.

CATEDRAS DESARROLLADAS:

Fruticultura, Agrostología, Agrotécnia, Edafología, Manejo de Suelos, Manejo de Pastos, Manejo y Conservación de Suelos, Administración Rural, Ecología General, Cultivos Tropicales Alimenticios, Cultivos Tropicales